

## INFORME FINAL

### Adquisición de aires acondicionados.

En fecha **7/2/2024**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **DGDC-DAF-CM-2024-0003**, denominado **Adquisición de aires acondicionados.**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

| Lugar Ocupado | Nombre del Proveedor              | Referencia de la Oferta                  | Comentarios | Puntuación |
|---------------|-----------------------------------|------------------------------------------|-------------|------------|
| 4             | Refriclima HF, SRL                | DGDC-DAF-CM-2024-0003                    |             |            |
| 1             | Frio Max, SRL                     | Adquisición de aires acondicionados._EXT |             |            |
| 2             | Inversiones Tejeda Valera FD, SRL | DGDC-DAF-CM-2024-0003                    |             |            |
| 5             | Maroctac Comercial, SRL           | MAROCTAC-A-DGDC-DAF-CM-2024-0003         |             |            |
| 3             | Aiclasp Comercial, SRL            | DGDC-DAF-CM-2024-0003                    |             |            |

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Frio Max, SRL
- b) Inversiones Tejeda Valera FD, SRL
- c) Aiclasp Comercial, SRL
- d) Refriclima HF, SRL

**DGDC-DAF-CM-2024-0003**

e) Maroctac Comercial, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

a) -